

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 709

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Jueves 31 de Marzo de 1910

## Labor funesta

La crisis que padecemos en Cádiz coincide sustancialmente con la que padece la nación; pero si se la considera en su aspecto meramente local, significa una protesta y una aspiración.

Significa una protesta, porque los resortes de la vida pública en nuestra ciudad, se han enmohecido é inutilizado en manos inhábiles.

Significa una aspiración, porque nuestro pueblo experimenta á pesar de su aparente ignavia, reacciones de energía en pró de una reconstitución que solo pueden facilitarle partidos grandes, robustos, fuertes, vigorizados con la savia nueva y lozana de la juventud, las ideas definidas, y la voluntad acorde y resuelta.

El pueblo gaditano está alestargado, pero no muerto, como se dice por algunos pesimistas. Para despertarle, para infundirle el ansia de vida nueva, y fecunda, requiérense horizontes más amplios que los á que actualmente mira.

Urge pues, que la protesta silenciosa de los espíritus se exteriorice en acciones fecundas. Urge que el ánimo de nuestro pueblo recobre el brio y la actividad del trabajo útil, si quiere sinceramente su transformación.

Durante los años últimamente transcurridos se ha realizado algo legítimo que la intuición que el pueblo tiene siempre de sus necesidades, sacó de las entrañas de la realidad.

La obra á que debía atenderse era á separar lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo, lo beneficioso de lo perjudicial; pero no se ha hecho. No se ha sabido aprovechar ninguna corriente fecunda, y así es hoy mayor la atonía que lo fuera nunca.

Los hombres que nos han dirigido, unas veces con el disfraz de hombres de partido, otras con la carátula de hombres de administración, han opuesto todas sus fuerzas al desarrollo de las energías que ellos mismos procuraran despertar.

Como si el prestigio de una obra de renovación estribase en poner á flote las terquedades, en hacer triunfar las intransigencias, en ahogar los bríos con que el alma popular clama contra sus dolores.

Así al desenvolvimiento de la política de redención local, no ha concurrido ningún elemento sinceramente redentor y todo esfuerzo desinteresado ha sido tenazmente combatido con tenacidad estólida.

El resultado ha sido (y se está tocando) sembrar la desconfianza en los espíritus y cultivar la planta del rencor haciendo que se cubra de manchas y se llene de sombras el más grande de los sentimientos, el sentimiento del amor á la ciudad natal, el patriotismo.

¡Labor funesta!  
Y más funesta si se tiene en cuenta que se ha formado escuela y se han creados discípulos, y ahora cuando la reconstitución del partido liberal democrático podría servir á nuestro pueblo para abrir su espíritu á la esperanza, alzanse las pasioncillas para reivindicar artificialmente lo que nunca lograran por el esfuerzo del propio mérito.

## EN BROMA Y EN SERIO

Los clericales se aprestan á la próxima lucha electoral recomendando á sus siervos que se apresuren á inscribirse en el Censo, y sobre todo que se fijen bien en la casilla correspondiente á interventores por que con un cuerpo de estos, bien reglado, se ganan todas las empresas electorales.

Esto quiere decir, que los clericales no cuentan con personal suficiente para sus intervenciones en las mesas.

Lo que no deja de ser extraño en una hueste como esa, que á juzgar por lo que dicen sus periódicos, hace desdenar las muchedumbres capitaneadas por Jerjes. Véase por donde, por un simple detalle de organización interior se viene en conocimiento de la debilidad de los clericales.

Porque no se piden interventores cuando sobran elementos electorales como no se pide limosna cuando sobra el dinero.

El papel clerical no acierta á calmar la impaciencia de los católicos de Cádiz, que acuden á su redacción desesperadamente en demanda de la fecha en que ha de celebrarse el mitin clerical.

Es natural que no acierte el papel consabido á calmar esas impaciencias, porque ignora en absoluto dicha fecha que será señalada por la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, cuando las circunstancias ayuden á la tarea emprendida.

Lo curioso de este caso es que las impaciencias de los católicos de Cádiz, se han acrecentado desde que recibieron la bendición del Prelado en la Catedral Vieja, ó mejor aún, desde que escucharon su jactancioso discurso, en el que el mencionado prelado recordando á Pedro el Ermitaño dijo á sus siervos que debían emprender la cruzada contra los liberales por que Dios lo quiere; y queriéndolo Dios es muy lógico que se acrecienten las impaciencias de los católicos de Cádiz por esterminar al liberalismo, en un periquete, si bien es absolutamente necesario recomendarles que expresen bien si quieren ó no quieren servir para interventores, por que individuos de esta clase son más escasos que los que humillan la cabeza para recibir la bendición episcopal.

Y añade el papel:

«Católicos que estaban como dormidos; vigorosamente se ponen de pié y piden puesto de honor en el combate por Cristo.»

Pues si todos hacen como Sixto V y se colocan en puesto de honor, la verdad es que será dificultoso organizar tan poderoso ejército con buena táctica.

Lo mejor es lo mas acertado y lo más ejemplar, que en ese combate por Cristo formen el escuadrón de honor, á pié montado según convenga á la táctica sacritanesca, el Obispo, su cabildo y su clero parroquial, y detrás las congregaciones y ordenes religiosas.

De ese modo los católicos seguirán á sus pastores con entusiasmo y resolución bastantes para acometer la más heroicas empresas.

Y sigue diciendo el papel «Aún las mugeres se adiestran en estas lides tempestuosas como se ha visto en Cataluña».

Bien que se ha visto.

Y sin duda, para que se vea en otras partes ó tal vez en todas, se trata de adiestrar á las mugeres en esas lides tempestuosas.

El procedimiento tiene una ventaja. La de que sirve ó puede servir de cebo para varias cosas.

Verbigracia, para atraer á los hombres por diferentes caminos al cumplimiento de las leyes naturales y sociales y para cargar la mina cuando haya de explotar.

En fin, que se señale pronto esa fecha; porque también los no clericales, suelen impacientarse aunque no precisamente por las bendiciones episcopales.

Y una ventaja han de ofrecer, seguramente, todas esas maniobras clericales y anticlericales.

La de dar actividad á la vida de nuestro pueblo demasiado pasiva. Y como la vida es lucha y combate, debemos alegrarnos todos de que esa lucha y ese combate vengan por todas partes: lo mismo por el hogar que por la vía pública.

No son los desarrapados los que más tienen que perder en las agitaciones sociales ó populares.

Dice también el papel clerical que si se quitaran las iglesias no habría que subir á las torres para contemplar el paganismo.

Esto lo ha dicho contestando á una frase liberal.

Nosotros proponemos una transacción. Quitar las iglesias y conservar las torres para estaciones radiográficas que activen la comunicación entre los pueblos por medio de la palabra con más eficacia y más provecho que la que resulta del pulpito.

## IMPRESIONES DEL DÍA

Entre los conservadores adviértese cierta marejada con motivo de una noticia comunicada telegráficamente al «Diario» y la cual noticia atribuye á un senador liberal por esta provincia que por las señas se parece á Sr. Márquez de Bertemati, el hecho de haber roto el pacto existente entre liberales y conservadores para la ponderación de actas parlamentarias en las elecciones próximas.

Ignoramos nosotros la preexistencia de ese pacto de la política.

Es que ahora, en previsión de los pro-

positos del Sr. Canalejas, de someter á la opinión nacional el pleito de la gobernación del país, para que aquella falle, los liberales de esta provincia se proponían burlar esa misma opinión pactando con los conservadores, representaciones parlamentaria previamente regaladas, como se negocia ó se adquieren en un mercado las patatas.

A nosotros se nos resistió creer que los liberales ahora ó antes hayan pactado tales cosas.

Sin embargo hay que suponer que algo existe sobre el particular cuando anoche y durante el día, en los círculos políticos base asegurado que los señores conservadores, considerándose desligados de todo compromiso previo con los liberales en materia electoral, por la intromisión en el distrito de Grazalema del Sr. Gutiérrez de los Ríos, en contra del Sr. Bohorquez, presentarán candidaturas por todos los distritos.

Aunque esto parezca á algunos políticos timoratos, algo peligroso porque acusa un estado violento de relaciones entre ambos partidos, es lo cierto que la verdadera conducta, la que mejor se compadece con el sistema electoral base del parlamentario y con el funcionamiento de los partidos políticos en correlación con la opinión pública, es la conducta adoptada según se dice, por los conservadores.

Las representaciones adquiridas mediante el voto público, no deben ser nunca una ficción para aquellos partidos que pocomposante se llaman instrumentos de gobierno, porque en ese caso no representan la opinión pública, y si son instrumentos de gobierno, no lo son legítimamente.

Pero aquí, en sospechosa complicidad conservadores y liberales inventaron unas veces el arreglo y la componenda previos, y últimamente el artículo 29 de la Ley Electoral, para burlar á los electores y obtener baratamente las actas.

Y como el actual gobierno por su cualidad de democrático ha enunado y afirmado el propósito de acudir á los comicios para que la mayor suma de opinión espresese con su voto, el deseo y la voluntad nacional, es claro que no puede renunciar al derecho y á la conveniencia de presentar candidatos adictos por todas partes ó de apoyar á aquellos que como tales se presentan, sin perjuicio de garantizar á todos la emisión libre del sufragio.

Con qué derecho pues, unes y otros celebran pactos á espaldas de la opinión, distribuyéndose representaciones que probablemente les negaría el cuerpo electoral?

En esta provincia los conservadores cantaban y cuentan con la mayoría de los ayuntamientos en los distritos de Puerto de Santa María, Medina Sidonia, Algeciras y Grazalema; y con esta base que no han cuidado los liberales de quebrantar en forma legal y oportuna, los señores conservadores impusieron varias candidaturas á condición de que no tuvieran contricantes ministeriales á fin de lograr un triunfo fácil.

Pero como esto no pueda ni debe aceptarlo, un gobierno serio, claro es que al verse los conservadores fallidos en sus cálculos y despechados en sus avaricias, se han enfadado y amenazan con presentar candidatos por todos los distritos como antes decimos, contando con las mayorías municipales, como cuentan.

Ahora bien, señor Gobernador: V. S. corre el riesgo de perder las elecciones; porque como el pacto que se dice existía entre liberales y conservadores permitía esperar el triunfo de determinados candidatos de estos, al romperse ese pacto los ayuntamientos conservadores de los distritos expresados procederán conforme á su política y derrotarán á los candidatos ministeriales.

Eso será fácil, por ejemplo en el distrito de Medina, donde el candidato ministerial conde de Pinofiel apenas cuenta con más apoyo que el de los pueblos de Vejez y Jimena, pues el de Medina y Tarifa le son desafectos.

Lo propio acontece en el distrito de Algeciras, en donde el candidato ministerial solo puede cifrar sus esperanzas en Ceuta y San Roque, porque en los demás pueblos del distrito solo son liberales los alcaides; y aún así de pega; y las mayorías de los ayuntamientos conservadores.

En el distrito del Puerto de Santa María, ocurre lo propio y de Grazalema nada hay que decir porque representado por Sr. Bohorquez desde hace más de diez años, ha sido considerado ya como distrito propio y no se ha tocado á sus Ayuntamientos, á no ser de perfecto acuerdo.

Y con esos elementos y con esa base electoral, no teme el Sr. Roscalés, un fracaso para la política ministerial?

Por nuestra parte mucho lo tememos y es claro que si los conservadores se resuelven á presentar candidatos por todo ellos, es porque cuentan con serias probabilidades de triunfo.

Y ahí tiene explicado el Sr. Gobernador, el fundamento de nuestra constancia en pedir la sustitución de alcaldes Ayuntamientos, inspirándonos siempre en las altas conveniencia generales y públicas y orientándonos en la política democrática y liberal.

Ahora Sr. Gobernador, para lograr V.S. alguna ventaja tendrá también, que pactarla ó imponerse; y ambos procedimientos son inconvenientes dentro de significación democrática que V. E. políticamente ostenta, como delegado y representante del Sr. Canalejas.

Varios son los alcaldes y aún comités que se han dirigido en vía de consulta á cuanto á organización política ministerial al Sr. Canalejas.

Ya lo hemos dicho varias veces y corroboramos ahora con plena autoridad en vista de cartas que hemos leído d Presidente del Consejo de Ministros y d de la Gobernación, en las que se dice los consultantes, que en todo lo que relaciona con extremos de organización de conducta, se someta á la resolución digno Gobernador de la provincia señor Roscalés, quien como representante de Gobierno está á la vez autorizado para resolver, como jefe único de la política liberal democrática.

## Mendrugos y pedestal

Así como cada cual busca el mendrugo que necesita, por donde mejor place, cada intelectual busca la tesis que le hace falta por el camino más fácil y cómodo.

El mendrugo satisface necesidades físicas; el pedestal exigencias del orgullo moral. Unos van á la conquista del locino de oro, otros á la de la esta ó lápida conmemorativa,

# JIMÉNEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUÍN

## Grandes Fabricas de Mosáicos y Piedra Artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE CEMENTO ARMADO de Materiales de construcción, saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones. Gran Premio en Florencia (Italia). Medalla de Oro de Primera Clase en Paris (Francia).

### DESPACHOS

CÁDIZ San Francisco y Valde-Inigo. JEREZ Calle Larga, 67. Teléfonos números 71 y 72

Pidanse Catálogos y Notas de Precios

Todos venimos al planeta constituyendo una incógnita para nuestros espectadores papás; incógnita que tarda en resolverse bastantes años y que por lo general se despeja erróneamente.

¡Oh, si el oráculo de Napoleón pudiera tomarse en serio! No estudiarían para cura muchos que acaso serían excelentes guerrilleros; ni serían poetas de aguachirle algunos que podrían ser excelentes zapateros de portal.

Siempre que leo, en los periódicos que tal o cual ciudad se dispone a declarar hijo adoptivo a alguno de sus favorecidos, me enternezco. ¡Hijo adoptivo! Eso debe saber, a gloria, qué he dicho a gloria. A natillas calientes con canela ó vainilla.

Para merecer la apetecida distinción de ser declarado hijo adoptivo, de Villamelones de Arriba, por ejemplo, no necesita haber hecho grandes cosas. Por lo menos, que las curebitáceas de la susodicha población sean más gordas, más dulces y más sabrosas que la célebre Florida para mí, del poeta de marrares.

Desgraciadamente, hoy todo se desnaturaliza. Antes, el eminente, el sabio, el intelectual «de veras», tenía expedito el camino para llegar a la inmortalidad al alto asiento. Ahora, como la primogenitura en el caso citado en el texto sagrado, se puede adquirir hasta por un plato de lentejas. Y quien dice lentejas dice puñado de pesetas.

Si, píos y caros lectores, al presente, en estos tiempos de positivismo, todo se compra y se vende, todo, hasta la erección de estatuas, la colocación de lápidas conmemorativas, la declaración de hijos adoptivos de la localidad.

Dios es omnipotente, y el oro su suplente. Por dinero baila el perro, y por pan si se lo dan. El que tiene dinero lo tiene todo, incluso talento, y billete de libre circulación para pasar a la posteridad.

Ahora bien: ¿cuánto cuesta el ser declarado hijo adoptivo de Villamelones de Arriba, por ejemplo? Según las circunstancias: A veces una fufusa, a veces un dñeral. Pero eso de la glorificación en vida, como todo, tiene sus quiebras, y suele ocurrir que los vientos cambian de cuadrante, y al que ayer lo hicieron hijo adoptivo, hoy lo silban; y a quienes antes erigieron una estatua en vida, después lo apedrean y luego lo demigran en muerte.

Laureles, coronas, estatuas, lápidas, pedestales. Todo eso va pasando a la historia, es decir, al desban de los chirimboles inútiles. Se nace siendo incógnita y se muere siendo una negación.

Como que ya estamos todos en el seretó de lo que son las apoteosis! Un modo, como otro cualquiera, de matar pulgas.

### A BEL IMART

### El cadáver de un recién nacido

Esta mañana transitaba por el Campo del Sur el cabo de municipales Francisco Benítez del Río.

Al pasar por delante del Hospital, notó que adosado a la tapia del mismo edificio había un objeto que se hizo sospechoso.

Aproximado a aquel lugar pudo notar que lo que se encontraba allí era el cadáver de un niño recién nacido.

La criaturita se encontraba completamente bañada en sangre y desnuda del todo; ni un mal paño la cubrían.

Por los datos que presentaba se calcula que fué dado a luz en la pasada madrugada y colocado en el lugar donde ha sido encontrado, a los pocos momentos de nacer.

También es casi seguro que la desgraciada criatura nació con vida y falleció a consecuencia de la hemorragia que naturalmente tenía que producirse por el cordón umbilical sin ligar.

En el lugar del suceso se personó el digno Juez de Instrucción Sr. Rodrigo Lacín y actuó empezando las diligencias judiciales y ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

Entre el numeroso público que se reunió en aquel lugar se hacían diversos comentarios sobre este suceso del que se desprende la malignidad de una madre y

de la mano criminal que colocó en el referido sitio a la antes mencionada criatura.

El hecho ha causado verdadera impresión entre aquellos vecinos como era natural que ocurriera.

Hé aquí el partí que produce la guardia municipal:

«Al señor Comandante dá parte el Cabo que suscribe, que próxima a las 9 horas de hoy, transitaban por el Campo de las Delicias, y al acercarme a la tapia del Hospicio, vi adosado a la dicha tapia próximo a la puerta del citado edificio el cadáver de un niño del sexo masculino completamente abandonado y ensangrentado, por lo que di aviso, a los guardias Luis Velasco, y Eduardo Vega, los que llegaron al expresado lugar, ordenando al Vega quedase a la vista del cadáver y el Velasco diera aviso a las autoridades, personándose en seguida el señor Juez de Instrucción, que dispuso fuese conducido el referido cadáver al Depósito del Cementerio Católico, lo que tuvo efecto por el individuo Félix Haró, que vive Pz. 5, acompañándolo el guardia Luis Velasco.»

Se presentó en el lugar del suceso el Cabo Inspector Sr. Pardo.

Lo que participo, etc.—Cádiz 31 Marzo 1910.—Francisco Benítez.

Por las autoridades se hacen averiguaciones para el descubrimiento de los autores de este infanticidio.

### R. I. F. A.

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, celebróse esta mañana a las 10 la Misa con Sacramento, en sufragio del alma del Sr. D. Domingo Seris-Granier y Blanco (q. s. g. g.) como día noveno de su fallecimiento.

El amplio templo lucía espléndida iluminación en su altar mayor y estaba materialmente lleno de fieles y amigos del doliente y de su distinguida familia. Formaban el duelo el Sr. Marqués de Villasegura, sobrino del finado D. Waldo Seris, D. Joaquín Maján, D. Angel Márquez y Díaz de la Bárcena, D. Miguel Guilloto y Segundo y D. Sebastián Rosety.

Entre los concurrentes se encontraba la señora viuda del finado, doña Genoveva Guilloto en unión de sus hijas señoras de Marquez (D. Angel) de Seris (don Waldo) de Guilloto, de Álvarez Osorio, de Maján, de Mateos, de Alcain y otros, los Sres. D. Miguel Guilloto y Demoché, D. Manuel Pérez Moya, D. Luis Alvarez Osorio, D. Amancio Jiménez, don José Alcain, D. José María Bedoya, don Simón Delgado, Sr. Martínez Fedrianiz, D. Manuel Ortega Rodríguez, D. Ernesto Rosales, D. Angel Gilardon, D. Antonio Galvan, D. Juan M. de Marín Barbado, D. Manuel Blanco, D. José Ruiz Gómez, D. Francisco Ceballos, D. Germán Llamas y otros muchos que no recordamos.

Dijo la misa el padre Machorro, cura de la parroquia, auxiliado de Diácono y Subdiácono, cantándose el oficio de difuntos con notable entonación. A la terminación del severo acto, los concurrentes se despidieron del duelo.

Reiteramos el pésame a la Sra. viuda y familia doliente y elevamos nuestras plegarias al Altísimo por la paz y el descanso eternos en el Señor, del finado.

### El incidente de consumos

Aunque la cuestión es de suyo resbaladiza, porque lo es todo lo que se monta en aceite, en este caso que a nosotros nos ocupa, más que resbaladiza es lubricante.

Ahora bien; ¿quién es aquí los que resultan lubricados?

Un comerciante, el Sr. Portas parece ser el que ha dado origen, aunque sin propósito de ello a este desgraciado asunto.

Del depósito administrativo de consumos, el sábado último fueron extraídas en carros de la propiedad de dicho señor,

ciertas cantidades de aceite de oliva, como de tránsito, pero que en realidad iban dedicadas al consumo.

En el momento en que se intentaba este fraude, advirtiéndolo con toda oportunidad, un visitador de dicho ramo, quien como era consiguiente, hizo el decomiso y denunció el hecho en cumplimiento de su deber.

Como consecuencia del mismo fueron suspendidos de empleo y sueldo, como ya hemos dicho, los empleados que intervinieron en él, y se formó el expediente que era de rigor en averiguación de las responsabilidades exigibles.

Naturalmente, como el comerciante señor Portas, según su declaración, no ha tenido propósito ni intervención directa en el asunto, no ha habido lugar a fraudes, puesto que estaba dispuesto a abonar todos los derechos que le correspondieran, incluso si había multas, como es de rigor, tratándose de comerciantes de sólido crédito.

También el Fiel de consumos que intervino en el asunto en el aceite, parece que ha declarado que no lo hizo directamente, sino por medio de sus subalternos, que son por lo visto los llamados a pagar los vidrios rotos.

Trátase de un antiguo empleado con veinte y cuatro años de servicios, quien precisamente, por esta circunstancia, resulta más castigado, porque acusa negligencia grave, y dura mortificación de amor propio el burlar a un funcionario tan experimentado.

Ya está, pues, explicado con todos sus detalles este asunto del que nos hicimos eco, en cumplimiento de nuestro deber, y si lo detallamos nosotros convenientemente informados, es para obviar la falta de esa misma explicación en la sesión municipal de ayer como solicitábamos.

Y hasta de aceite, porque por donde quiera que pasa esta materia... mancha.

### NOTICIAS

**Consultorio Jurídico.** Abogado D. Juan de V. Portela.

**Plaza de Mina, núm. 5.**

**Procurador.** El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez Piñero, ha trasladado su domicilio a la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 a 1 del día y de 8 a 9 de la noche.

**Se arrienda ó traspasa.** En buenas condiciones, un establecimiento de ultramarinos y bebidas, bien situado, en San Fernando, con enseres, existencias, etc.

Darán razón en Cádiz, calle Santiago, número 10, primero, don Ramón Lopez.

**Ingeniero Municipal.** El ingeniero municipal D. Manuel Díaz Escribano participa a la Alcaldía que por pasar a activo en igual cuerpo del Ejército y causar alta en el día de mañana se ve obligado a renunciar el cargo que venía desempeñando en este Ayunta-

miento, entregando al señor arquitecto municipal las obras y servicios que estaban encomendadas.

**De Quintas.** La Alcaldía de Beas de Segura (Jaen) interesa se comunique al mozo Celso Higuera Cuadros, la obligación que tiene de comparecer el día 2 de Abril próximo ante la comisión mixta de Reclutamiento de aquella provincia al objeto de ser reconocido.

**Congreso Administrativo.** El Señor Gobernador Civil en atenta comunicación dirigida a la Alcaldía le interesa coadyuve por cuantos medios estén a su alcance a la propaganda del cuestionario que adjunta relativo al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que se ha de celebrar en Bruselas, secundando los deseos de los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Presidente del Comité Oficial Español de aquella Asamblea, y expone que dada la importancia de la misma es convenientísimo de que la Corporación Municipal gaditana designe un representante en el dicho Congreso.

**Sobre los terrenos de Extramuros.** El Señor Arquitecto Municipal hace algunas consideraciones acerca de los terrenos que en Extramuros tienen solicitada comprar los Sres. D. José de Iraola y D. José García Aguyó.

**Oficio al Sr. Arquitecto** El Sr. Arquitecto Municipal, se encarga de los servicios que hasta ahora venía desempeñando el Sr. Ingeniero don Manuel Díaz Escribano en tanto no se resuelve con definitividad del particular.

**Detenido.** Lo fueron por la guardia municipal tres muchachos por arrojar piedras a los transeuntes, otro sujeto por sospechoso y carecer de domicilio.

También lo fueron el conductor de un carruaje que procedía de Chiclana y dos individuos que lo ocupaban, los cuales en estado de embriaguez armaban escándalo y el antes dicho conductor llevaba el vehículo a gran velocidad atropellando a los transeuntes.

Antonio Fernández por haber sustraído de la tienda denominada El Pasaje, situada en la calle Duque de la Victoria, 7 vasos de a media chiquita.

**Reyerta.** En la calle de Tomás Isturiz sostuvieron reyerta Emilio Juncal Benítez y Adolfo Cornejo Liberato.

El Adolfo fué curado en la Casa de Socorros de una herida contusa en la sien izquierda y el Tomás de dos heridas contusas en la cabeza que le fueron producidas por pedradas que le dió su contrincante.

Después de curados fueron detenidos ambos individuos.

**Expreso.** En el exprés de hoy marchó a Alcalá de los Gazules el Jefe del partido liberal

democrático en aquella población don Manuel Almenara.

**Buena medida.** Háblase con insistencia, que próximamente será destituido el Ayuntamiento de Medina para lo cual se ha pedido autorización al ministro de la Gobernación para girar una visita con el objeto de comprobar ciertas denuncias que parecen muy fundadas.

Nos parece muy acertada tan atinada disposición.

**Vapores a Puerto Real** Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Salidas. — De Puerto Real a Cádiz, 8,30 de la mañana y 11,30 de la idem. De Cádiz a Puerto Real, 10 de la mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63 Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta Proa 0.50 centimos.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

**Gregorio Torres** Fernán Caballero, 14.—Cádiz Representante general en Andalucía de la

**Defensa Mercantil** de C. Manjón Hermano, Argensola, 24, Madrid.

Informaciones COMERCIALES y cobro de créditos.

Guía especial de la casa recién editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

**José García de Cosío** Aceite y Harinas

AL-POR MAYOR Cobos n.º 6.—Escritorio. CÁDIZ

**Hotel Victoria**

Uno de los primeros en su clase, instalado en el antiguo palacio, de los señores RUIZ TAGLE.

Cómodas habitaciones.—Excelente servicio.—Precios sumamente arreglados.

ISAAC PERAL, 11 y 12.—CADIZ

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12.